Medellín, Julio de 2024

Señores
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipio de Acandí

Ciudad

Asunto: Derecho de petición para solicitud de información

PAOLA ANDREA DUQUE GARCIA, abogada titulada e inscrita, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **COORDINADORA TERRITORIAL** del proyecto de "***Estrategia de entornos protectores rurales para las mujeres y personas de los sectores con orientación sexual y de género diversa"*** celebrado entre el **Ministerio de Justicia y del Derecho y Avance Organizacional Consultores S.A.S,** en ejercicio del derecho a realizar solicitudes respetuosas ante las autoridades judiciales y administrativas, contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política Nacional, las disposiciones pertinentes de la ley 1755 de 2015 y los reiterados pronunciamientos jurisprudenciales existentes, de manera amable me permito solicitar información frente a:

- La estructura organizativa del Municipio con la indicación del número de secretarías existentes.

- Los actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género y aquellos relacionados con el acceso a la tierra con la indicación de la presencia permanente u ocasional en la ruralidad y los canales de servicio con los que cuentan.

- Las gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+ ubicadas en la ruralidad y la articulación entre instituciones.

- Los programas, proyectos, planes y acciones que incorporan enfoque de género, diferencias o interseccional que acrecienta la vulnerabilidad de las mujeres rurales y personas LGBTIQ+ con que cuenta la administración municipal

- Estructura de las siguientes instituciones, con la indicación del número de funcionarios que integran las mismas, y de ser posible las cualidades formación y experiencia profesional:
 1) Comisaria de Familia
 2) Inspección de Policía

3) Fiscalía (Unidad CAVIF, CAIVAS)
4) Juzgados Penales
5) Juzgados de Familia
6) Entidad Prestadora de Servicios de Salud

- Porcentaje de funcionarios que integran las anteriores instituciones, que han realizado curso de formación en incorporación de la perspectiva de género en la rama judicial" organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

- Cualidades profesionales relativas a la formación y experiencia de la autoridad de género del Municipio en caso de existir.

- Estado actual de la secretaría u oficina de la mujer (en caso de existir) con indicación de las cualidades profesionales relativas a la formación y experiencia de quienes la integran

- Estado actual de la secretaría u oficina de diversidadesd y disidencias sexo genéricas (en caso de existir) con indicación de las cualidades profesionales relativas a la formación y experiencia de quienes la integran

- Estado actual de la mesa de erradicación de violencia en el Municipio (activa o inactiva) con la indicación de la forma de funcionamiento y los actores de relevancia para la garantía de los derechos de las mujeres.

- Políticas públicas en favor de las mujeres existentes en el Municipio, con indicación especial de las atinentes a la erradicación de la violencia contra las mismas.

- Presupuesto municipal destinado a la garantía de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia.

- Organizaciones de mujeres y LGBTIQ+ u organizaciones mixtas que defienden los DDHH de las mujeres y/o la población diversa, existentes en el territorio y de los cuales tiene conocimiento.

- Denuncias por feminicidio, discriminación, violencia sexual, intrafamiliar, física, psicológica, económica, vicaria o en general por violencias basadas en género reportadas en los últimos 5 años por mujeres o población diversa.

- Estado actual de la inclusión de víctimas en el Registro único de Víctimas de mujeres y/o población diversa víctimas de desplazamiento forzado, de despojo de tierras o de situaciones relacionadas con las mismas

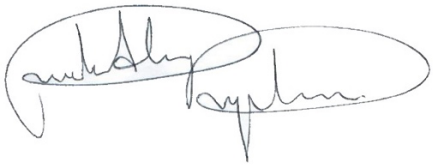
- Peticiones, quejas o reclamos existentes frente a denegación de acceso a la justicia o violencia institucional frente a mujeres y población diversa

La anterior información, será utilizada como insumo valioso y fundamental para la ejecución del proyecto cuyo objetivo es el de fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género.

De manera respetuosa nos permitimos dar respuesta en los términos legalmente indicados, o remitirlos a la autoridad competente dentro del Municipio para lo pertinente.

Agradecemos la atención prestada

Recibiré notificaciones en el correo electrónico coordinacionnorte626@gmail.com



PAOLA ANDREA DUQUE GARCIA
C.C 1.038.410.989
Coordinadora Territorial Zona Norte